



PRÓLOGO PARA LAS CONSTITUCIONES

"¿A dónde van? Seguro que a las iglesias a comerse las imágenes de los santos... y después se crearán muy devotos... Mejor es que trabajen en fundar una casa para estas pobres mujeres que se pierden por falta de recursos y dirección." Estas palabras, pronunciadas por Madeleine Lamy a San Juan Eudes, fueron las que llevaron a la creación de la Orden de Nuestra Señora de la Caridad el 25 de noviembre de 1641, en Caen.

San Juan Eudes fue un sacerdote excepcional por el papel que desempeñó en la renovación espiritual de la Iglesia de Francia en el siglo 17. Impregnado por las Sagradas Escrituras, influenciado por los textos de las místicas y tocado por el sufrimiento de sus hermanos y hermanas, llegó al conocimiento de Dios como un Dios de compasión y un Dios de gran Corazón. Fue el iniciador y promotor del culto litúrgico al Corazón de Jesús y María.

Como sacerdote misionero, encontró a muchas mujeres explotadas y atrapadas en situaciones de pobreza y prostitución. Ellas querían cambiar sus vidas. Estaba convencido de que cada persona tiene dignidad infinita como hija de Dios y quería ayudar a estas mujeres a recuperarla. La misión de la Orden que funda consistía en ofrecer refugio y nuevas posibilidades a estas mujeres. Para dar continuidad a esta misión, San Juan Eudes dio a las hermanas un cuarto voto: el de "celo por la salvación de las almas." Él falleció el 19 de agosto de 1680 y fue canonizado el 31 de mayo de 1925.

En los 150 años siguientes, fueron fundadas muchas casas, entre ellas una en Tours. Durante la Revolución Francesa, que se inició en 1789, todos los religiosos fueron dispersados y las casas cerradas. Algunos años más tarde casi todas las comunidades se habían restablecido, incluyendo la de Tours en 1806.

Fue en Tours donde Rosa Virginia Pelletier ingresó el 20 de octubre de 1814 y recibió el nombre de Hermana María de Santa Eufrasia. Durante sus años de formación, alimentó su espiritualidad a través de la lectura reflexiva de las Escrituras y de los escritos de San Juan Eudes. Amaba a las jóvenes y niñas que habían sido confiadas a su cuidado; gracias a ella, sabían que eran amadas por Dios y tomaban conciencia de su propio valor.

Algunas de estas jóvenes sintieron el llamado a entregarse completamente a Cristo. Poco después de que fuera elegida superiora de la comunidad de Tours, en respuesta a su profundo deseo y en consulta con su comunidad, María Eufrasia fundó las Hermanas de Santa Magdalena el 11 de noviembre de 1825. Las hermanas recibieron las constituciones basadas en la primera Regla del Carmelo, vivían en el mismo monasterio y se dedicaban, a través de una vida de silencio y soledad, a la oración por la misión.

En respuesta a la solicitud del Obispo Charles Montault, María Eufrasia fundó, en 1829, una comunidad de Nuestra Señora de la Caridad en su diócesis de Angers, Francia. Lo llamó "Buen Pastor", en recuerdo de la institución que había existido en Angers antes de la Revolución Francesa, dedicada a la misma obra. El 28 de agosto de 1831, fue fundada una comunidad de las Hermanas de Santa Magdalena. La Condesa Geneviève D'Andigné y el Conde Augustin de

Neuville, partners en la misión, participaron muy activamente en la fundación y expansión de la misión.

También algunas mujeres que buscaban dedicar su vida a Dios a través de esta misión entraron en la comunidad. María Eufrasia recibió innumerables peticiones de nuevas misiones. Al reflexionar sobre cómo responder a estas solicitudes, entendió que era necesario un cambio de estructura en la forma de organizar los monasterios. Por lo tanto, escribió al Cardenal Carlo Odescalchi, el cardenal vicario del Papa Gregorio XVI, para solicitar la fundación de un Generalato. Su petición fue otorgada el 16 de enero de 1835. De este modo, una nueva Congregación vio la luz: la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor de Angers. La Congregación se extendió rápidamente no sólo en Francia, sino en todo el mundo. Cuando ella murió el 24 de abril de 1868 había 110 casas. Santa María Eufrasia fue canonizada el 2 de mayo de 1940. En el Capítulo Congregacional de 1969, el nombre oficial de la Congregación se convirtió en: Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, como reflejo de su internacionalidad.

Las Hermanas de Santa Magdalena experimentaron varios cambios. En 1950 añadieron a su consagración el cuarto voto de celo que se expresa a través de una vida de oración. Cambiaron varias veces de nombre (Hermanas de la Cruz, Hermanas Contemplativas del Buen Pastor). Desarrollaron su sentido de identidad como hermanas contemplativas dentro de una Congregación apostólica. En 2003, fue aprobado el Artículo Uno de las Constituciones que afirma... *“expresamos nuestro carisma de amor misericordioso a través de una vida apostólica o de una vida contemplativa”*. El 19 de agosto de 2009 fueron aprobadas las nuevas Constituciones, que reconocieron e incorporaron ambos estilos de vida, con el mismo nombre para todos los miembros - Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor.

Mientras tanto, las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad continuaron extendiéndose y respondiendo a las exigencias de la misión. Progresivamente, los monasterios se unieron dentro de varios países y en 1990 se establecieron a nivel internacional como Unión de Nuestra Señora de la Caridad.

A lo largo de su historia ha habido mucha colaboración entre ambas Congregaciones en relación con la misión y espiritualidad. Fueron creados programas y proyectos conjuntos. Se desarrollaron nuevas formas de responder a la misión en respuesta a la realidad de los tiempos. La transformación estructural, la incidencia política, la justicia y las iniciativas de paz y reconciliación continúan siendo parte integral de nuestros apostolados.

En el año 2006, comenzó un proceso de reflexión para considerar la integración de las dos congregaciones. A través de un Camino de Enriquecimiento, durante el que se compartieron historia, espiritualidad y carisma, se llegó a la decisión de la reunificación por medio de la fusión. El decreto que autorizó la fusión entró en vigor y se celebró la reunificación el 27 de junio de 2014.

Aprobado en el Capítulo Congregacional

24 de junio de 2015